Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 51 - Miércoles, 14 de marzo de 2018

página 387

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Arahal (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ANEXO

Informe ambiental estratégico de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la modificación núm. 36 del PGOU de Arahal (Sevilla), redelimitación y reordenación del área de reforma interior UNC-11 (UE-16) «Cruz de la Cava», en el término municipal de Arahal (Sevilla). «EAE/SE/410/2017/S»

Sevilla, 5 de marzo de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.

